

CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL

Última actualización: Diciembre de 2022

EL PRESENTE CONTRATO SE FORMALIZA ENTRE USTED Y ENFOCUS. SE BASA EN LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES EXPUESTOS A CONTINUACIÓN, JUNTO A CUALQUIER DOCUMENTO ADJUNTO, ANEXO O ADENDA A LOS QUE SE HAGA REFERENCIA EN EL PRESENTE Y EN EL DOCUMENTO DE PEDIDO. ENTRA EN VIGOR ENTRE USTED Y ENFOCUS EN LA FECHA EN LA QUE USTED ACEPTA ESTE CONTRATO (LA «FECHA DE ENTRADA EN VIGOR»).

AL UTILIZAR ESTE SOFTWARE, USTED RECONOCE QUE HA LEÍDO ESTE CONTRATO, LO ENTIENDE Y ESTÁ DE ACUERDO EN CUMPLIR SU CONTENIDO. ASIMISMO, ACEPTA QUE ESTE CONTRATO ES LA DECLARACIÓN COMPLETA Y EXCLUSIVA DEL ACUERDO ENTRE ENFOCUS Y USTED, Y QUE SUSTITUYE TODAS LAS MANIFESTACIONES Y LOS ACUERDOS ANTERIORES, YA SEAN ESCRITOS U ORALES, ENTRE ENFOCUS Y USTED EN RELACIÓN CON EL ASUNTO OBJETO DE ESTE CONTRATO.

Este Contrato también cubre software propiedad de terceros («Apps de terceros»). Si la primera vez que se hace referencia a una App de terceros no se presenta ninguna licencia ni otros términos o condiciones específicos que deban aceptarse, el uso de dicho software se registrará por este Contrato.

Si Usted no desea cumplir las condiciones de este Contrato, no utilice el Software.

1. Definiciones

«Filial» se refiere a una compañía que es controlada por una parte de este Contrato, está bajo control común con dicha parte o que la controla.

«Contrato» se refiere a este Contrato de licencia de usuario final.

Los «Usuarios autorizados», en relación con una Licencia de usuario nominal, son personas o procesos que Usted asigna para que utilicen el Software y que pueden ser, en lo que se refiere a personas, ejecutivos suyos, empleados suyos y/o consultores y representantes que le presten servicios a Usted o que actúen en Su nombre, y/o ejecutivos o empleados de terceros implicados en la ejecución de Sus objetivos empresariales internos (por ejemplo: aprobar flujos de trabajo de clientes). Los Usuarios autorizados solo se pueden asignar y cambiar usando las herramientas de administración de licencias que se proporcionan junto con el Software para el que se le otorga la licencia o como parte del mismo, siempre que los usuarios no compartan las credenciales de acceso y que, además, el número total de Usuarios autorizados activos en todo momento no supere el número total de licencias proporcionadas.

«Puesto cliente» se refiere a cualquier sistema informático, aplicación de software o servicio que pueda acceder y ejecutar una ventana de programa. Esto incluye, sin limitarse a ello, PCs, estaciones de trabajo, terminales, clientes de servicios de terminales, PC virtuales y servidores.

«Enfocus» se refiere a Enfocus BV, con domicilio social en Raymonde de Larochelaan 13, 9051 Gante (Bélgica), o a la Filial de Enfocus BV que haya servido Su pedido de Software.

«Código objeto» se refiere al trabajo realizado en un formato legible por las máquinas que no resulta adecuado para que las personas entiendan la lógica del programa, y que puede ser ejecutado por un ordenador usando el sistema operativo adecuado sin compilación ni interpretación.

«Condiciones de la licencia de código abierto» se refiere a cualesquier condiciones que cumplan la definición de código abierto que se encuentra en <http://www.opensource.org/docs/osd>.

«Documento de pedido» se refiere a un presupuesto, confirmación de pedido y cualquier otro documento escrito o en formato electrónico que Enfocus le entregue a Usted y que describa el Software para el que se le otorga licencia en virtud de este Contrato, así como las Restricciones de uso aplicables a dicho Software, en su caso.

«Software» se refiere a la forma de software del Código objeto y a los manuales y la documentación correspondientes (únicamente impresos), incluyendo el software de Enfocus y otros de terceros sobre los que se otorga licencia bajo este Contrato.

«Asistencia técnica y servicios de mantenimiento» se refiere a la asistencia técnica y las actualizaciones del Software que Enfocus ofrezca al público.

Las «Restricciones de uso» son todas las restricciones de funcionalidad o uso del Software indicadas en la documentación o en los Documentos de pedido.

«Usted» se refiere a la entidad del cliente que se identifica en el Documento de pedido.

«Sus Datos» se refiere a cualquier dato electrónico e información que Usted haya introducido en el Software.

2. Concesión de la licencia

Enfocus le concede a Usted, y Usted acepta de Enfocus, una licencia no exclusiva y no transferible para utilizar el Software únicamente para Sus objetivos empresariales internos. La duración de la licencia se controlará mediante los Documentos de pedido, y será perpetua o recurrente (es decir: licencia por suscripción) según indiquen dichos documentos. El uso continuado que usted haga del Software queda condicionado al pago puntual de los cargos a su vencimiento.

En los casos en que el Software, a la vista de determinadas funcionalidades, pueda utilizar los servicios de un centro de datos de terceros, la licencia incluye Su derecho a utilizar dichos servicios únicamente para dichos objetivos, y Usted tiene que cumplir la Política de usos aceptables aplicable, que puede encontrar en <https://www.enfocus.com/termsandconditions>, y que queda incorporada a este documento por referencia.

Usted otorga a Enfocus y a sus Filiales una licencia exenta de derechos, irrevocable, perpetua y mundial para utilizar e incorporar a sus servicios o productos todas las sugerencias, peticiones de mejora, recomendaciones, correcciones u otro feedback proporcionado por Usted o por los Usuarios autorizados en relación con el funcionamiento de los servicios y/o productos de Enfocus o sus Filiales.

3. Limitaciones de uso

Según el tipo de licencia que adquiera, serán aplicables las siguientes condiciones:

El uso del Software se limita al número de licencias proporcionadas.

En cuanto a las Licencias de Puesto cliente, dichas licencias se conceden para su uso en el número de Puestos cliente establecido en el Documento de pedido. Si el Software se ha licenciado para ser instalado en una red de área amplia que cubre más de un centro de Su empresa, Usted es el responsable de asegurarse de que el Software no sea utilizado por un número superior al de Puestos cliente autorizados, ya sea mediante credenciales administrativas o de usuario técnico, incluso en el caso de que las rutinas de gestión de licencias no prohíban ese uso.

En cuanto a las *Licencias para Usuarios concurrentes*, el número de Usuarios que utilicen el Software simultáneamente no puede superar en ningún momento el número de licencias proporcionadas.

En el caso de las *Licencias de usuario nominal*, el uso del Software en un momento dado queda limitado al uso de los Usuarios autorizados designados y con licencia en ese momento.

En cuanto a las Licencias de prueba, a no ser que el Documento de pedido establezca otra cosa, el uso que Usted haga del Software está limitado a un Puesto cliente y a un plazo de treinta (30) días, únicamente a efectos de pruebas y evaluación interna, excluyendo todo uso comercial.

En cuanto a todas las licencias: No puede vender, licenciar, sublicenciar, transferir (a una ubicación o empresa distinta), ceder, arrendar ni alquilar el Software. No puede modificar ni traducir el Software. En el caso de que el Software se proporcione con un producto o dispositivo específico o como parte del mismo, Usted no puede extraerlo de dicho producto o dispositivo y no puede utilizar ninguna parte del Software por separado ni de forma independiente de dicho producto o dispositivo. Usted no desestructurará, descompilará ni desmontará el Software, y tampoco intentará descubrir de ninguna otra forma el código fuente del Software, excepto en la medida en que esté específicamente permitido por la legislación aplicable sin posibilidad de renuncia contractual. Usted no manipulará, eludirá ni modificará las rutinas de gestión de las licencias incluidas en el Software ni utilizará el Software incumpliendo ninguna de las Restricciones de uso y/o la licencia concedida. Si Usted recibe una actualización o una mejora del Software, podrá seguir utilizando el Software, o la versión actualizada o mejorada del Software, pero no ambas. Salvo si se permite explícitamente por escrito, Usted no puede utilizar ni permitir que otros lo utilicen, el Software para o en nombre de terceros, para llevar a cabo

actividades de subcontratación ni para ningún propósito distinto a los objetivos internos de Su empresa. De acuerdo con la documentación del Software, es posible que sean aplicables otras restricciones específicas de la aplicación.

4. Asistencia técnica y servicios de mantenimiento

Además del Software de Enfocus, Enfocus puede ofrecer puntualmente determinadas Apps de terceros a través de su Web. Se requiere Asistencia técnica y servicios de mantenimiento para (i) descargar y ejecutar cualquier App de terceros que se ofrezca gratuitamente, o (ii) conseguir actualizaciones de cualesquier Apps de terceros que se ofrezcan gratuitamente.

5. Propiedad y derechos de autor

El Software y todos los derechos de propiedad intelectual e industrial correspondientes son y serán siempre propiedad única de Enfocus y/o sus licenciantes terceros. Usted no puede retirar ninguna notificación de propiedad ni leyenda de otro tipo del Software, y no puede reproducir dichas notificaciones y leyendas en ninguna copia o copia parcial que se le permita hacer.

6. Garantías y limitación de responsabilidad

Enfocus garantiza durante un período de 90 días naturales a partir de la entrega (el «Período de garantía») que el Software funcionará sustancialmente de acuerdo con la documentación del usuario que lo acompaña, siempre y cuando el Software se utilice en condiciones normales de funcionamiento y mantenimiento, según se indica en la documentación, y de conformidad con este Contrato. Las garantías establecidas en este Contrato no serán aplicables si aparecen defectos causados por accidentes, negligencias, uso indebido, fallos de los suministros, fallos del equipamiento, causas que escapen al control de Enfocus o un uso distinto al uso ordinario para el que está previsto el Software. Esta garantía no cubre ningún software, hardware ni materiales que no venda Enfocus, y tampoco cubre ninguna combinación de Software de Enfocus con dichos elementos. Toda modificación del Software realizada por personas distintas a Enfocus anulará la garantía descrita en este Contrato y constituirá un incumplimiento en virtud de este Contrato.

En el supuesto de que se presente una reclamación durante el Período de garantía, la única obligación de Enfocus consistirá en hacer que el Software esté esencialmente conforme con la documentación (en la medida en que sea técnica y razonablemente posible, y siempre que se pueda reproducir el error) modificando o actualizando el Software o proporcionando otra versión del producto en la que se encuentre integrado. En el caso de que Enfocus no pueda hacer que el Software cumpla la garantía, Usted puede devolver el Software a Enfocus y tiene derecho a recuperar, como remedio único y exclusivo, los importes pagados por ese Software no conforme, previa aplicación de la depreciación correspondiente según los métodos contables estándar.

EL SOFTWARE DE TERCEROS Y EL SOFTWARE DE PRUEBA SE ENTREGAN «TAL CUAL», SIN GARANTÍA NI CONDICIONES DE NINGÚN TIPO (INCLUYENDO LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O DE IDONEIDAD PARA UN FIN EN CONCRETO), NI EXPLÍCITAS NI IMPLÍCITAS. LAS GARANTÍAS Y LA RESPONSABILIDAD DE ENFOCUS DESCRITAS EN ESTE CONTRATO SON OBLIGACIONES EXCLUSIVAS DE ENFOCUS Y REMEDIOS EXCLUSIVOS PARA USTED. SUSTITUYEN CUALESQUIERA OTRAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS. ENFOCUS NO OTORGA NI MANIFIESTA NINGUNA OTRA GARANTÍA, REMEDIO, OBLIGACIÓN, RESPONSABILIDAD, DERECHO O RECLAMACIÓN, YA SEA EXTRA CONTRACTUAL, POR NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD NO CULPOSA O DE OTRA FORMA, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A ELLO, CUALQUIER GARANTÍA EN EL SENTIDO DE QUE EL SOFTWARE NO CONTIENE ERRORES NI FALLOS. NO SE MANIFIESTA NINGUNA GARANTÍA EXPLÍCITA, IMPLÍCITA O LEGAL, SALVO LAS INDICADAS EN ESTE CONTRATO. ENFOCUS DENIEGA EXPLÍCITAMENTE (Y USTED ADMITE QUE LO HACE) TODA GARANTÍA DE TITULARIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, ENFOCUS, INDEPENDIEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL, NO SERÁ EN NINGÚN CASO RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL O CONSECUENTE, COMO POR EJEMPLO (SIN LIMITARSE A ELLO) NINGUNA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE AHORRO PREVISTO, PÉRDIDA DE DATOS O DE CUALQUIER OTRA VENTAJA ECONÓMICA CAUSADA O RELACIONADA CON ESTE CONTRATO O EL SOFTWARE QUE SE PROPORCIONA EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, LA RESPONSABILIDAD DE ENFOCUS CAUSADA POR ESTE CONTRATO O EN RELACIÓN CON EL MISMO O CON CUALQUIER SOFTWARE PROPORCIONADO DE CONFORMIDAD CON ESTE CONTRATO EN NINGÚN CASO SUPERARÁ EL IMPORTE QUE USTED HAYA PAGADO A ENFOCUS POR EL SOFTWARE CAUSANTE DE LA RECLAMACIÓN. TODO ELLO INDEPENDIEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL Y EN CONCEPTO DE TODAS LAS RECLAMACIONES EN SU CONJUNTO.

7. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE SUS DATOS

7.1 Definición de Información Confidencial. Su Información Confidencial incluye Sus Datos, Información Confidencial de Enfocus incluye el Software y los términos y condiciones de este Contrato (incluyendo los precios). Sin embargo, Información Confidencial no incluye ninguna información que (i) sea o llegue a ser de conocimiento público sin incumplir ninguna obligación con

la parte divulgadora de la Información Confidencial («Parte Divulgadora»), (ii) ya era conocida por la parte receptora de la Información Confidencial («Parte Receptora») antes de su divulgación por parte de la Parte Divulgadora sin incumplir ninguna obligación con la Parte Divulgadora, (iii) sea recibida de un tercero sin incumplir ninguna obligación con la Parte Divulgadora, o (iv) se haya desarrollado independientemente por la Parte Receptora. Para evitar dudas, las obligaciones de no divulgación que se indican en este Contrato son aplicables a la Información Confidencial intercambiada entre las partes en relación con la evaluación de servicios adicionales de Enfocus.

7.2 Obligaciones de confidencialidad. La Parte Receptora utilizará el mismo nivel de cuidado que emplea para proteger la confidencialidad de su propia Información Confidencial de un tipo similar (pero no menos del que sea razonable); no utilizará ninguna Información Confidencial de la Parte Divulgadora para ningún fin fuera del ámbito de este Contrato y, excepto si la Parte Divulgadora aprueba lo contrario por escrito, limitará el acceso a la Información Confidencial de la Parte Divulgadora a sus empleados y a los de sus Filiales que tienen la necesidad de conocerla y que están vinculados por obligaciones de confidencialidad similares a las de este Contrato. Si la Parte Receptora está obligada por ley u orden judicial a divulgar la Información Confidencial, la Parte Receptora deberá, en la medida en que esté permitido legalmente, enviar una notificación escrita por adelantado a la Parte Divulgadora y cooperar en cualquier esfuerzo para obtener un trato confidencial de la Información Confidencial.

La Parte Receptora reconoce que la divulgación de la Información Confidencial podría provocar un daño sustancial, por lo que una indemnización de daños y perjuicios no sería un recurso suficiente y, por lo tanto, tras una divulgación de este tipo por parte de la Parte Receptora, la Parte Divulgadora tendrá derecho a solicitar una compensación equitativa adecuada además de los recursos de que pueda disponer por ley. Tras el vencimiento de este Contrato, ambas partes deberán devolver o destruir cualquier Información Confidencial que tengan en su poder.

8. Exportación e Impuestos

Usted no puede exportar ni reexportar el Software incumpliendo la normativa o la ley aplicable, incluyendo, sin limitarse a ello, las de los Estados Unidos de América, de la Unión Europea, y las del Reino Unido. Además, si el Software se identifica como elemento de exportación controlado en virtud de las leyes de exportación de los Estados Unidos de América, de la Unión Europea, o del Reino Unido, Usted declara y garantiza que Usted no es ciudadano de ningún país embargado (y que no actúa desde ninguno de ellos), y que no tiene prohibido por ningún otro motivo, de acuerdo con las leyes de exportación aplicables, la recepción ni el uso del Software. Todos los derechos a utilizar el Software se conceden con la condición de que se pierdan si Usted no cumple las condiciones de este Contrato. En caso de transferencia de licencias, Usted acepta que es el responsable del pago de todos los impuestos y tasas (incluyendo, sin limitarse a ello, el IVA, impuesto sobre ventas, impuesto general de importación, etc.) aplicables o el gravamen resultado de la importación del Software o de las licencias transferidas al país o zona geográfica donde se vayan a utilizar dichas licencias transferidas. Asimismo, acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a Enfocus, sus ejecutivos, representantes y empleados (los «Indemnizados») ante cualquier reclamación, pleito y proceso judicial y hacer frente a cualesquier costes, multas y gastos que se impongan a los Indemnizados o en los que estos incurran como resultado de Su incumplimiento a la hora de pagar los impuestos o tasas en cuestión.

9. Período de vigencia y rescisión

Fecha de inicio de la Licencia. La licencia concedida en virtud de este documento será efectiva a partir de la primera de estas dos fechas: la fecha que figura en el Documento de pedido correspondiente o la fecha de activación del Software.

Licencias perpetuas. Salvo indicación en contrario en el Documento de pedido, el Software se concede de forma perpetua.

Se conceden licencias por suscripción para el período inicial definido en el Documento de pedido (el «Período inicial»). Una vez finalizado el Período inicial, si así lo indica el Documento de pedido, su licencia se renovará automáticamente por períodos consecutivos de un año («Períodos de renovación»), siempre que Usted haya realizado todos los pagos correspondientes.

Cancelación, rescisión y suspensión de la licencia. En el caso de las licencias perpetuas, Usted puede rescindir las en cualquier momento previa notificación por escrito a Enfocus. En el caso de las licencias por suscripción, cada parte debe notificar su deseo de no renovación con una antelación de por lo menos treinta (30) días anteriores a la expiración del período vigente.

Sin perjuicio de cualquier otro remedio que esté a la disposición de Enfocus (incluyendo, sin limitarse a los remedios, los derechos de suspensión y rescisión establecidos en las condiciones generales de venta):

- En el supuesto de que Usted no realice un pago a su vencimiento, Enfocus puede suspender de inmediato Su licencia y evitar que siga utilizando el Software, ya sea usando métodos tecnológicos o enviándole a Usted la notificación correspondiente.

- Este contrato puede rescindirse por motivos justificados en los siguientes casos: Este Contrato se rescindirá automáticamente si una de las partes no remedia el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones en un plazo de treinta (30) días a partir de la recepción de una notificación por escrito de la otra parte en la que se indique dicho incumplimiento. Si no se puede remediar el incumplimiento, la rescisión tendrá eficacia en cuanto se reciba la notificación. Asimismo, Enfocus se reserva el derecho a rescindir este contrato previa notificación por escrito si Usted no realiza cualquier pago en la fecha de vencimiento.

Cuando esta licencia termine, Usted dejará de utilizar el Software y devolverá o destruirá todas las copias, totales o parciales, del Software, siguiendo las instrucciones de Enfocus, que variarán según el caso. A su entera discreción, Enfocus puede proporcionar un Software de sustitución si el Software se pierde, lo roban o se corrompe. Usted acepta utilizar únicamente el Software de sustitución o, si lo encuentran o se considera utilizable, el Software original. No puede disponer de ninguna otra forma el Software de sustitución o del original.

10. Condiciones de la licencia de código abierto

Si cualquier parte del Software está sujeta a cualesquier Condiciones de licencia de código abierto, según se indica en las Condiciones de licencia de código abierto que se proporcionan con el Software, el uso y la licencia de dicha parte del Software estará sujeto a las Condiciones de licencia de código abierto en cuestión. En el supuesto de que se produzca alguna contradicción o de que exista incertidumbre entre las condiciones de la licencia que contiene este Contrato y las Condiciones de licencia de código abierto en relación con las partes del Software que se rigen por las Condiciones de licencia de código abierto, prevalecerán las Condiciones de licencia de código abierto aplicables.

11. Derecho aplicable y jurisdicción competente

El presente Contrato se regirá e interpretará de conformidad con las leyes del país, estado u otra designación geográfica en la que se ubique Enfocus, sin referencia a sus principios sobre conflictos de leyes. La Convención de las Naciones Unidas sobre Compraventa Internacional de Mercaderías no es aplicable. Por el presente cada una de las partes consiente que cualquier litigio entre las partes relativo a este Contrato, al incumplimiento, la resolución o la invalidez del Contrato se presentará ante los tribunales del país, estado u otra designación geográfica en la que esté situado Enfocus, y las partes aceptan de manera irrevocable la jurisdicción exclusiva de dichos tribunales y se someten a ellos. A pesar de lo anterior, Enfocus tendrá derecho a interponer cualesquiera acciones contra Usted en los tribunales de la jurisdicción o lugar en el que Usted esté establecido, domiciliado o lleve a cabo sus actividades, si la acción es relativa (1) al cobro de una deuda, dinero adeudado o el impago de facturas, o la devolución de la propiedad, o (2) a la ejecución de los derechos de propiedad intelectual e industrial de Enfocus.